



## **Videoconferencia sobre el Convenio de Seguridad Social entre el Perú y España**

El Consulado General del Perú y la Oficina de Normalización Previsional (ONP) tienen el agrado de invitar a la comunidad peruana a participar en la videoconferencia sobre el Beneficios del Sistema Nacional de Pensiones en el marco del Convenio de Seguridad Social entre el Perú y España, que se llevará a cabo el próximo jueves 21 de febrero a las 16:00 horas en las instalaciones de este Consulado General.

Sede Consular: Paseo del Pintor Rosales 30 – 28008 Madrid

Metro: Argüelles

Hora: 16:00 a 17:30 (hora de ingreso desde las 15:45 h.)

El aforo es limitado

Para asistir a la videoconferencia, los interesados deberán previamente inscribirse llenando el formulario que podrán descargar usando el siguiente enlace:

**<http://www.consuladoperumadrid.org/reservasONP.php>**

Cabe precisar que a través de este formulario podrán remitir sus consultas, las que sean remitidas **hasta el 8 de febrero** serán comentadas el día de la videoconferencia. Las consultas posteriores serán absueltas a través del correo electrónico.

Madrid, 25 de enero de 2019